I. MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 354
(de personal)

CASTRO, 8 de Julio del 2015.

VISTOS: El articulo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Contrato de Prestación de Servicio de fecha 08 de Julio del 20145, la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O :

APRUEBESE, el Contrato de Prestación de Servicio de fecha 08 de Julio del 2015, a nombre de Don **KARL HUBERT KRESTA VARGAS** Rut N° 13.526734-1.

El gasto se imputará al proyecto Asistencia Técnica para determinación de " Zonificación de Impacto y Resguardo para sectores Patrimoniales de Castro ".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/DMV/MLM/pcg.-
Distribución :
- Contraloría Regional " Los Lagos " - Dirección de Finanzas – Archivo " 13 "